



## CIRCULAR N.º 002 DEL 2026

**DE:** JORGE LUIS JARABA DIAZ – SECRETARIO GENERAL  
**PARA:** MILITANTES DEL PARTIDO DE LA “U”  
**ASUNTO:** LINEAMIENTOS PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (08 DE MARZO DE 2026).  
**FECHA:** 13 DE ENERO DE 2026

---

Respetados militantes del Partido de la “U”,

Reciban un cordial saludo,

En el marco de las elecciones al Congreso de la República que se llevarán a cabo el próximo 08 de marzo de 2026, se hace necesario que el suscrito Secretario General y Representante Legal del Partido de la Unión por la Gente – Partido de la “U” imparta directrices que apunten a la protección tanto jurídica como política de nuestros militantes; en ese sentido, y únicamente en aquellos departamentos en los que el Partido no inscribió, ni avaló lista a la Cámara de Representantes, esta colectividad política deja en libertad a sus militantes en dichas circunscripciones territoriales para que apoyen a los candidatos a la Cámara de Representantes que a bien lo consideren, sin que ello constituya falta disciplinaria o infracción al régimen de doble militancia.

Por otro lado, y como quiera que esta colectividad política inscribió y avaló lista al Senado de la República, se EXHORTA a nuestros militantes para que apoyen a los candidatos avalados por el Partido, so pena de que se de apertura a un proceso disciplinario por incurrir en la prohibición de doble militancia establecida en el artículo 2º de la Ley 1475 de 2011, teniendo en cuenta que dentro de los postulados ideológicos y de los objetivos del Partido se encuentra la Unidad Ideológica y Programática a través de los cuales se propende por una proyección de la colectividad a largo plazo caracterizada por el estricto cumplimiento de los mismos.

Lo propio ocurrirá en aquellas circunscripciones territoriales en las cuales el Partido de la “U” inscribió y avaló listas a la Cámara de Representantes, evento en el cual los militantes deberán respaldar únicamente a los candidatos de esta colectividad política, en los mismos términos aquí señalados.

Cordialmente,

  
**JORGE LUIS JARABA DIAZ**  
Secretario General – Partido de la “U”

Proyectó: ASH   
Revisó: LECV 